



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1006
ANT. : Presentación sin fecha, de la Arquitecta Ana Silva Santibañez, ingresada mediante correo electrónico de fecha 01.10.2025
MAT. : (DDUI) (ESN) (MMA) ISLA DE MAIPO. Art. 60° LGUC. Autoriza refacción del inmueble ubicado en **[REDACTED]** // Ingreso N° 0301615 de fecha 01.10.2025
ADJ. : 02 Planos y Especificaciones Técnicas timbrados digitalmente. // RM ART 60°_25 - 243

Santiago, 08 abril 2026

A : PABLO MORENO PEÑA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE ISLA DE MAIPO (SUPLENTE)
DE : MARÍA PAULINA ACUÑA ARAYA
JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA -
SEREMI MINVU R.M.

1. Por presentación citada en el antecedente, la Arquitecta **Ana Silva Santibañez**, solicita a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el Artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la refacción del inmueble ubicado en **[REDACTED]**, de la comuna de **[REDACTED]**.
2. De acuerdo con el Certificado de Informaciones Previas N° 04/2025 de fecha 27.03.2025, para el inmueble ubicado en **[REDACTED]** este inmueble se emplaza en la "Zona ZCH, **[REDACTED]**", del Plan Regulador Comunal de Isla de Maipo, cuyas normas generales y específicas, se establecen en los artículos 22°, 23° y 30° de su Ordenanza Local.
3. De acuerdo con los documentos aportados, las Especificaciones Técnicas y los planos de arquitectura presentados, la solicitud corresponde a un proyecto de **refacción - ampliación y habilitación -**, para el uso de **Vivienda / Equipamiento - Residencial / Servicios -**, mediante la sustracción de elementos constructivos, conservando los aspectos sustanciales del inmueble.

La propuesta contempla la adecuación de parte del primer nivel de la vivienda existente, así como la ampliación del inmueble mediante la incorporación de un volumen lateral. Parte de la construcción existente albergará los recintos de recepción, box de kinesiología, sala de entrenamiento, box psicología y baño, manteniendo los recintos de alacena, cocina y caja de escala, respecto a los sectores ampliados se considera una sala de entrenamiento, baños, y 2 sectores de patio de ejercicios, la fachada se ve alterada parcialmente con el volumen propuesto que, sigue la misma línea del muro existente, las intervenciones no considerarán alteraciones en la estructura del inmueble primitivo, por último, la propuesta considera las adecuaciones a las instalaciones eléctricas y sanitarias, según lo propuesto. Las obras se ejecutarán de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas que se adjuntan.

4. En conclusión, informo a usted que, estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha observado que la intervención realizada no afectara el carácter patrimonial de la **Zona de Conservación Histórica Avda. Santelices**, por lo que **esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.**

